	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

DECRETO No. 214 DE 2020  
(Pitalito, 13 de marzo de 2020)

POR MEDIO DEL CUAL SE TERMINA UN NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD A UN  
FUNCIONARIO PÚBLICO DE LA ALCALDÍA DE PITALITO HUILA

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el Artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia; Artículo 91 literal D, numeral 2, de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Ley 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015 y....

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación de fecha 16 de febrero de 2006, se le informó a la señora DORIS MIREYA BELTRÁN CASTRO identificada con cédula de ciudadanía número 36.284.937 expedida en Pitalito Huila que, a partir del 20 de febrero de 2006, realizara las funciones como Auxiliar Administrativo de la Oficina de Gobierno Comunitario de la secretaría de Gobierno y Desarrollo Social.

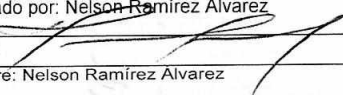
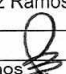
Que mediante Decreto número 191 de 06 de abril de 2020, se terminó el Encargo a la Psicóloga DORIS MIREYA BELTRÁN CASTRO identificada con cédula de ciudadanía número 36.284.937 expedida en Pitalito Huila, en el cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 08 de Oficina de Gobierno Comunitario de la Secretaría de Gobierno e Inclusión Social de la Planta de Personal de la Alcaldía de Pitalito Huila.


Que a la fecha el cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 08 se encontraba provisto mediante Encargo por la Psicóloga DORIS MIREYA BELTRÁN CASTRO identificada con cédula de ciudadanía número 36.284.937 expedida en Pitalito Huila, hasta que su provisión se efectúe con las personas que hayan sido seleccionados mediante el sistema de mérito.

Que mediante comunicación de fecha 08 de marzo de 2019, se trasladó a la oficina de Gobierno Comunitario a la señora GLORIA LEONOR SOLORZANO identificada con cédula de ciudadanía número 36.271.314 expedida en Pitalito Huila.

Que conforme a lo señalado y como consecuencia de la terminación del Encargo de Psicóloga DORIS MIREYA BELTRÁN CASTRO identificada con cédula de

Proyectó: Demensxy Cabrera Molina

Revisado por: Nelson Ramírez Alvarez	Aprobado por: Luisa Fernanda Núñez Ramos
Firma: 	Firma: 
Nombre: Nelson Ramírez Alvarez	Nombre: Luisa Fernanda Núñez Ramos
Cargo: Secretario General	Cargo: Jefe de la Oficina Jurídica

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019
			Página 2 de 2

ciudadanía número 36.284.937 expedida en Pitalito Huila, debe darse por terminado el citado nombramiento provisional del cargo de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 16 de la Oficina de Gobierno Comunitario de la Secretaría de Gobierno e Inclusión social de la señora GLORIA LEONOR SOLORZANO identificada con cédula de ciudadanía número 36.271.314 expedida en Pitalito Huila, de la planta de personal de la Alcaldía de Pitalito Huila.

Que por lo anteriormente expuesto,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Terminar el nombramiento en provisionalidad a la señora GLORIA LEONOR SOLORZANO identificada con cédula de ciudadanía número 36.271.314 expedida en Pitalito Huila, en el cargo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 16 en la Oficina de Gobierno Comunitario de la Secretaría de Gobierno e Inclusión social, de la Planta de Personal de la Alcaldía de Pitalito Huila...


**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar a la GLORIA LEONOR SOLORZANO identificada con cédula de ciudadanía número 36.271.314 expedida en Pitalito Huila, del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso.

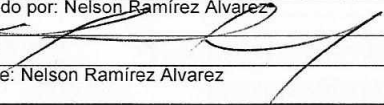
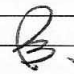
**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Decreto rige a partir de su expedición.

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Expedido en Pitalito Huila a los

  
**EDGAR MUÑOZ TORRES**  
 Alcalde Municipal

Proyectó: Demensxy Cabrera Molina

Revisado por: Nelson Ramírez Alvarez	Aprobado por: Luisa Fernanda Núñez Ramos
Firma: 	Firma: 
Nombre: Nelson Ramírez Alvarez	Nombre: Luisa Fernanda Núñez Ramos
Cargo: Secretario General	Cargo: Jefe de la Oficina Jurídica